ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MS-MC-033-2026

OBJETO	SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN TORNO AL DESARROLLO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, EN EL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA 2026.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SACHICA NIT: 800019846-1
CONTRATISTA O LA OTRA PARTE CONTRACTUAL	SPORT FAN CRISTIAN REINEL CAICEDO CASTELLANO C.C. No. 1053336174 CARRERA: 8 No. 22 - 91 Barrio: DAVID GUARIN Chiquinquirá, Boyacá Correo: cristian.caicedo90@hotmail.com
VALOR INICIAL	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MDA/CTE
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MDA/CTE
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	25 DE OCTUBRE DE 2026
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	GUSTAVO CORREDOR ALIPIO

HECTOR DAVID AMADO SIERRA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.056.482.015 expedida en SÁCHICA quien, en su calidad de alcalde, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, obra en nombre del Municipio de Sáchica, en adelante el CONTRATANTE, **SPORT FAN** representante legal **CRISTIAN REINEL CAICEDO CASTELLANO** identificado con cedula de ciudadanía número 1.053.336.174 de Chiquinquirá Boyacá, quien obra en nombre propio en adelante EL CONTRATISTA O LA OTRA PARTE CONTRACTUAL y **GUSTAVO CORREDOR ALIPIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.550.769 de Bogotá, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato de Mínima Cuantía No. MS-MC-033-2026, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato celebrado entre **HECTOR DAVID AMADO SIERRA** y **SPORT FAN** representante legal **CRISTIAN REINEL CAICEDO CASTELLANO**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato fue suscrito el día veinte (20) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

2. Para la celebración del contrato, existió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202607030 del 21 de julio del 2026 por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,oo) MDA/CTE y

Registro de Compromiso No. 2026080097 del 26 de agosto del año 2026, por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,oo) MDA/CTE.

3. El plazo del presente proceso será de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la ejecución contractual.

4. El Acta de Inicio fue suscrita el día veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

5. De acuerdo con los pagos efectuados, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 40.000.000,oo	
VALOR A LIBERAR		oo
VALOR ACTA FINAL		$ 40.000.000,oo
SUMAS IGUALES	$ 40.000.000,oo	$ 40.000.000,oo

6. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el Contratista constituyó una garantía única.

7. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- Los informes presentados por el **CONTRATISTA,** con el visto bueno del **SUPERVISOR** correspondientes a los siguientes períodos
- El informe final del contratista
- El informe final de supervisión.
- Certificación de pagos seguridad social

7. **EL SUPERVISOR** deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que el **CONTRATISTA** cumplió el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el Municipio por todo concepto.
- Que el **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el contrato No. MS-MC-033-2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS,

PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN TORNO AL DESARROLLO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, EN EL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA 2026", suscrito entre el Municipio de Sáchica y **SPORT FAN** representante legal **CRISTIAN REINEL CAICEDO CASTELLANO**.

SEGUNDO: El valor a pagar es de: CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) MDA/CTE.

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

EL MUNICIPIO,

ING. DAVID AMADO SIERRA
C.C. No. 1.056.482.015 de Sáchica

El CONTRATISTA,

SPORT FAN
R.L. CRISTIAN REINEL CAICEDO CASTELLANO
C.C. No. 1053336174 DE Chiquinquira

EL SUPERVISOR,

GUSTAVO CORREDOR ALIPIO
C.C. No. 1.030.550.769 de Bogotá
Secretario de Cultura, Turismo y Comunicaciones